



Junta de Andalucía

RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO CONTR 2024 499701 “SERVICIO DE SEGURIDAD INTERIOR DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS, SITA EN CALLE TABLAS, 11-13, GRANADA”

Advertido error material en la Resolución de Adjudicación de fecha 14 de noviembre de 2024 del contrato basado del Servicio de seguridad interior de la sede administrativa de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, sita en Calle Tablas, 11-13 y de conformidad con lo regulado en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas donde se establece que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”, esta Delegación Territorial, en virtud de las facultades conferidas por el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía y en la Orden de 27 de noviembre de 2023, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de sus entidades instrumentales.

ACUERDA

Rectificar la citada Resolución de Adjudicación, en el siguiente sentido:

Dónde dice:

RESUELVO

Primero.- Adjudicar el contrato basado CONTR 2024 499701 a favor de la mercantil GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U., con NIF A04038014, de acuerdo con las condiciones establecidas en el acuerdo marco de homologación, en el documento de licitación y en los documentos contenidos en la oferta presentada por dicha empresa, por un importe total de CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (191.462,41 €) de los que TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON DOS CÉNTIMOS (33.229,02 €) corresponden al 21% de IVA, conforme a los siguientes precios/hora unitarios ofertados por la empresa adjudicataria, con una duración inicial de veinticuatro meses y medio, iniciándose el día 16 de diciembre de 2024, y finalizando el día 31 de diciembre de 2026, con posibilidad de prorrogar su vigencia por un periodo máximo de dos años.

CONCEPTOS		Ejercicio		
		2024	2025	2026
Actividades	Vigilancia (IA1)	16,54 €	16,87 €	17,20 €
	Mantenimiento de Sistemas de Seguridad (IA2)	1,91 €	1,94 €	1,98 €
	Gestión de Alarmas (IA3)	0,22 €	0,23 €	0,23 €
Modalidad (IM2=IA1+IA2+IA3)		18,67 €	19,04 €	19,41 €
Importe total básico		24.517,07 €	48.341,05 €	21.850,99 €
Importe de complementos		575,43 €	1.016,73 €	436,62 €
Porcentaje de costes indirectos		5,00 %	5,00 %	5,00 %
Porcentaje de Gastos Generales		8,08 %	8,08 %	8,08 %
Porcentaje de Beneficio Industrial		5,00 %	5,00 %	5,00 %



C/ Tablas, 11-13. 18002 Granada. Telf. 958 026600. Fax 958 026669

GUMERSINDO CARLOS FERNANDEZ CASAS		20/11/2024 12:57:36	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwuwAYEix18oKdW1w79Q4l4mKn8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA y FONDOS EUROPEOS,
y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN GRANADA**
Secretaría General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Debe Decir:

Primero.- Adjudicar el contrato basado CONTR 2024 499701 a favor de la mercantil GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U., con NIF A04038014, de acuerdo con las condiciones establecidas en el acuerdo marco de homologación, en el documento de licitación y en los documentos contenidos en la oferta presentada por dicha empresa, por un importe total de CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (191.462,41 €) de los que TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON DOS CÉNTIMOS (33.229,02 €) corresponden al 21% de IVA, conforme a los siguientes precios/hora unitarios ofertados por la empresa adjudicataria, con una duración inicial de veinticuatro meses y medio, iniciándose el día 16 de diciembre de 2024, y finalizando el día 31 de diciembre de 2026, con posibilidad de prorrogar su vigencia por un periodo máximo de dos años.

CONCEPTOS		Ejercicio		
		2024	2025	2026
Actividades	Vigilancia (IA1)	16,79 €	17,29 €	17,81 €
	Mantenimiento de Sistemas de Seguridad (IA2)	1,87 €	1,93 €	1,99 €
	Gestión de Alarmas (IA3)	0,41 €	0,42 €	0,43 €
Modalidad (IM2=IA1+IA2+IA3)		19,07 €	19,64 €	20,23 €
Importe total básico		2.831,90 €	66.019,86 €	68.003,15 €
Importe de complementos		441,90 €	10.317,81 €	10.618,79 €
Porcentaje de costes Indirectos		3,50 %	3,50 %	3,50 %
Porcentaje de Gastos Generales		3,25 %	3,25 %	3,25 %
Porcentaje de Beneficio Industrial		4,00 %	4,00 %	4,00 %

Granada, a fecha de la firma electrónica.
EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS
Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS.



C/ Tablas, 11-13. 18002 Granada. Telf. 958 026600. Fax 958 026669

GUMERSINDO CARLOS FERNANDEZ CASAS		20/11/2024 12:57:36	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwuwAYEix18oKdW1w79Q4l4mKn8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	